



ACTA SESION ORDINARIA Nº 005/2016

Fecha	Martes 8 de Marzo de 2016
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	11:00 hrs. Primera citación 11:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 005/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 03 de marzo del 2016.

El Presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz junto con saludar a todos los presentes, entrega su reconocimiento al personal femenino del Consejo Regional como también a las consejeras Yasna Del Portillo, Amada Quezada y Sofía Cid, al conmemorarse el Día Internacional de Mujer.

B.- Excusas por inasistencia:**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 004/2016 de fecha 23 de febrero 2016

Acuerdo N°1

Aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°004/2016 de fecha 23 de Febrero del 2016

VOTACION

A favor : 13 Votos

Se inhabilitan : 01 Votos (Consejera Sra.: Sofía Cid)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Folio Ingreso N° 1231 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 439 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita emitir una opinión para concesión de Uso Oneroso.

2.- Folio Ingreso N° 1597 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 608 de SEREMI de Bienes Nacionales (S) solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama, para concesión de uso gratuito.

3.- Copia Ord. N° 190 de Intendente Regional, dirigido a Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, devuelve solicitud de suplemento proyecto "**Construcción Pista de Atletismo de Copiapó**".

4.- Memorándum N° 05 de Jefe Depto. Administración y Personal, envía Planilla con detalle del Presupuesto asignado a los Sres. Consejeros, desde el 01 de enero al 29 de febrero del presente año, correspondiente al Subtítulo 24.

5.- Ord. N° 69 de Jefe División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, solicita incorporar en Tabla "**Estudio base para la elaboración de una propuesta de desarrollo con visión Regional**".

El consejero Fernando Ghiglino solicita incorporar en la tabla de la sesión los puntos uno y dos de la correspondencia, de manera tal de someter a sanción las solicitudes de tipo gratuito y oneroso de la seremía de Bienes Nacionales.

E.- Tabla de la Sesión:

El consejero Juan Santana pregunta por qué se retiró de la tabla la presentación del Centro Tecnológico Ambiental, la cual se ha solicitado desde la primera sesión del mes de enero. Solicita enviar un oficio al Intendente donde se pida incorporar en la tabla de la próxima sesión la presentación de este proyecto por parte de la Diplade. Recuerda que este edificio fue construido con recursos aprobados por el Core y actualmente no se está utilizando.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz acoge la inquietud y solicitud del consejero Santana, en el sentido de oficiar al Intendente para que la presentación de la Diplade sea en la próxima sesión plenaria.

1.- Resolución Comisión Inversiones, en base a tema de Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe-Total.

El consejero Marcos López, en su calidad de presidente de la Comisión de Inversiones, informa que el proyecto Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe-Total, por acuerdo de los integrantes de la comisión se acordó mantener su discusión. Además, considera que se hace necesario invitar a los jefes de división Nidia Cepeda y Willians García, además de los funcionarios de los servicios involucrados en el proyecto y todos los consejeros.

Por su parte, la consejera Yasna Del Portillo propone aprobar el proyecto, porque el monto de éste es mínimo y además beneficiará a dos localidades de la región. Sugiere someter a votación ambas propuestas.

Al consejero Roberto Alegría le parece acertada la proposición del consejero López y en particular cree que debieran estar presentes todos los consejeros.

El consejero Fernando Ghiglino sugiere votar las propuestas, tanto la de la comisión de Inversiones como lo planteado por la consejera.

Al respecto, el consejero Rodrigo Rojas cree que el presidente de la comisión debiera explicar más el detalle de la propuesta, aun cuando cree al igual que la consejera Del Portillo, que se debiera someter a votación su moción considerando el bajo monto del proyecto.

El consejero Marcos López explica que las razones de no querer aprobar este proyecto es porque sea una mala iniciativa o no tenga su debida fundamentación, por el contrario todos en la comisión estuvieron de acuerdo que es un buen proyecto, el tema es la mala gestión del presupuesto regional. De ahí la propuesta de realizar una reunión de comisión Inversiones ampliada, de modo de discutir no solo este proyecto, sino el conjunto de la cartera de proyectos FNDR con los jefes de división y luego de eso someter a votación. Solicita votar la propuesta.

Luego de algunos comentarios y consultas al respecto, el presidente del Core, somete a votación la propuesta de la comisión de Inversiones, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar propuesta de la Comisión de Inversiones de mantener en discusión de Comisión el Programa Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe-Total.

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejeros Sres.: Wladimir Muñoz, Yasna Del Portillo)

2.- Presentación Consejo de Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés público por parte de la SEREMIA de Gobierno.

El seremi de Gobierno, Jorge Hidalgo luego de saludar y destacar el aporte de las consejeras regionales al conmemorarse hoy el día internacional de la mujer, informa que como seremía tienen dos fondos concursables, uno que corresponde al fondo de fomento a los medios de comunicación y además el fondo de fortalecimiento a las organizaciones de gestión pública, pensado en las organizaciones sociales que considera la participación de un consejo, conformado por los propios dirigentes de

organizaciones sociales y representantes del Gobierno, dos de ellos designados por el Intendente previa ratificación del Consejo Regional.

Respecto de este fondo de fortalecimiento, la profesional del área organizaciones sociales de la seremía Sabrina Román.

En relación al concurso mismo de este fondo, el seremi Hidalgo señala que parte con un proceso de difusión en el mes de marzo. El año pasado producto del aluvión se realizaron dos llamados a concurso, dado que hubo escaso interés de participación producto de la emergencia misma. Participaron seis organizaciones sociales.

A solicitud de la consejera Yasna Del Portillo se compromete a enviar información de las bases y otros antecedentes anexos de este fondo. Además informa que como seremía tienen en poder una guía que compila todos los fondos concursables que hay en la región, donde también están considerados los fondos de la glosa del 2% del FNDR. Este documento será lanzado dentro de los próximos días y esperan la participación del Consejo, no obstante ello enviarán algunos ejemplares para su conocimiento y difusión si así lo consideran.

El seremi reitera que este fondo es sólo para proyectos de fortalecimiento de organizaciones sociales, donde incluso pueden existir proyectos asociativos a nivel comunal o regional.

El consejero Juan Santana junto con valorar este concurso y la guía que lanzará próximamente esta seremía, pregunta si el Core debe pronunciarse respecto de la propuesta que se hace para conformar este Consejo Regional y si los profesionales que propone el Intendente se pueden cambiar.

Por su parte, el consejero Roberto Alegría, pregunta qué probabilidad existe que el criterio que se aplicó el año pasado de permitir a las organizaciones sociales reparar sus sedes se podría repetir este año, porque aún existen organizaciones que tienen problemas con sus sedes. Pregunta cuántos recursos se destinarán para este año, partiendo de la base que el año 2015 se destinaron 53 millones de pesos. También le gustaría que en este consejo estuvieran las tres provincias de la región representadas.

El consejero Rodrigo Rojas señala que votará a favor de la propuesta que hace el Intendente respecto de quienes delega para estas funciones, sin embargo le preocupa la falta de equidad de territorio y representatividad que tienen ciertos sectores de la población como los adultos mayores, los pueblos indígenas, e incluso la Unión comunal de juntas de vecinos. Espera que en esta vacante disponible, en el segundo llamado, se pueda lograr una mayor equidad de territorio y de representación en beneficio lo que significa este programa y sus expectativas.

Respecto de las consultas del consejero Santana, lo que el Core debe hacer es votar la propuesta del Intendente sobre los dos representantes del Gobierno Regional y que en este caso son Cristian Pérez y Pablo Rojas, la participación del seremi de Gobierno y de Desarrollo Social está establecido en la ley. El Consejo Regional tiene la facultad de reemplazar la propuesta que hace el Intendente, que según la seremi de Gobierno ambas personas son las indicadas para integrar el consejo, pero si el Core plantea una propuesta distintas es soberano a hacerlo.

En relación a la consulta del consejero Alegría, el seremi señala que es súper complejo, porque las bases del fondo las define el consejo nacional y la naturaleza del fondo es financiar iniciativas que vayan en la línea de fortalecer el rol de dirigente y las organizaciones sociales. Además existen otros fondos que van a infraestructura. Respecto de los montos aún no tienen la información, pero año a año hay un incremento en las cifras, esperan estar cerca de los 56 millones. Con respecto al tema de la equidad territorial, que plantea el consejero Rojas, indica que se ha hecho un

esfuerzo por integrar a otros dirigentes, pero no hay interés porque quienes integran el consejo no pueden postular a estos fondos, dado que no pueden ser juez y parte.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, señala que pondrá término al punto por un tema de formalidad, ya que no está en oficio conductor del Intendente donde se solicite el pronunciamiento del Core respecto a la propuesta de estos dos funcionarios, solo existe un oficio del Gobernador Mario Rivas al seremi para formalizar esta situación. Por tanto, no hay nada que votar, además la tabla dice presentación del seremi.

Al consejero Gabriel Mánquez le interesa saber más respecto de la forma operativa de difusión que hace la seremía de estos fondos en las comunas más apartadas de la capital regional. El desconocimiento de las organizaciones, a su juicio, podría ser algo tendencioso respecto de quienes participan. Pregunta cómo se canalizan y cuáles son las instancias de difusión en los territorios más lejanos, reitera que sólo es por un tema de transparencia.

Por su parte, al consejero Javier Castillo también le preocupa el tema de la territorialidad y equidad, porque en este tipo de concursos se ha hecho habitual que siempre estén los mismos representantes que usufructúan con los recursos del Estado. A su juicio, siempre es el mismo grupo el que administra los fondos públicos y esos fondos públicos nunca llegan a toda la región.

Por último, el seremi de Gobierno señala que la difusión es regional y para ello existen nueve hitos, en cada una de las comunas se coordinan con los municipios y las gobernaciones, con quienes se hacen las respectivas convocatorias. También se realiza difusión a través de los medios de comunicación, radios principalmente, y las plataformas digitales como twitter y facebook.

Respecto a las aprehensiones del consejero Castillo, el seremi señala que se refiere al dirigente Luis Morales, quien no está sancionado ni existe denuncia formal que lo pueda afectar, por tanto no se puede impedir su participación en el consejo o que se postule como candidato a éste.

Por último, el seremi agradece la disposición del Consejo por recibirlo y se compromete a formalizar la presentación de la propuesta.

3.- Resolución Comisión Régimen Interno

El consejero Roberto Alegría informa de la reunión realizada en la jornada de ayer. Señala que uno de los temas abordados fue el cese del período de funcionamiento de las respectivas comisiones. A juicio de la comisión un cambio generará un atraso en el trabajo, por tanto la propuesta que se sugiere es que se mantengan todos los integrantes de las comisiones hasta que se termine el período y serán ellos quienes determinen sus respectivas presidencias y secretarías. Por otro lado, también se continuará con la modificación y complementación del Reglamento Interno.

Luego de algunos comentarios respecto de este tema del cambio de presidencia de las respectivas comisiones se somete a votación la propuesta de Régimen Interno, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar propuesta de Régimen Interno sobre mantener y ratificar a los Consejeros Regionales en cada una de las Comisiones en las cuales son titulares a la fecha hasta el 11 de Marzo del 2018, dejando la organización interna de cada Comisión como tema independiente a discutir por cada uno de sus integrantes.

Votación

A favor : 11 Votos
 Abstención : 02 Votos (Consejeros Sres.: Javier Castillo y Gabriel Mánquez)
 En contra : 01 Votos (Consejero Sr.: Juan Santana)

Comisión Ordenamiento Territorial

El presidente de la comisión, consejero Fernando Ghiglino informa que existen solicitudes de concesiones que someter a votación en el pleno. Recuerda que en el caso de las solicitudes de tipo gratuito éstas se someten a votación directamente en el pleno y sin reunión previa. Por tanto solicita pronunciarse respecto de estas seis solicitudes:

Municipalidad de Diego de Almagro (Regularizar el sector de las viviendas de emergencia, construcción y ejecución de programas habitacionales).

Acuerdo N°4

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor por lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Municipalidad de Diego de Almagro	Ubicado en Villa Stone MZ.71. lote 1 al Lote 12 MZ.	Diego de Almagro	Concesión de uso gratuito	Regularizar el sector de las viviendas de emergencia, construcción y ejecución de programas habitacionales.

Votación

A favor : 13 Votos
 Abstención : 01 Votos (Consejero Sr.: Juan Santana)

Corporación Nacional Forestal (Renovación de concesión de uso gratuito con el fin de ampliar y mejorar la protección de la región ecológica denominada región del desierto, preservar muestras representativas del ambiente desérticos, proteger la biodiversidad de especies con problemas de conservación).

Acuerdo N°5

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor por lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Corporación Nacional Forestal	Ubicación en quebrada de Peralillo	Chañaral	Concesión de uso gratuito	Renovación de concesión de uso gratuito con el fin de ampliar y mejorar la protección de la región ecológica denominada región del desierto, preservar muestras representativas del ambiente desérticos, proteger la biodiversidad de especies con problemas de conservación.

Votación

A favor : 13 Votos
 Abstención : 01 Votos (Consejero Sr. Juan Santana)

Municipalidad de Chañaral (Construcción sede vecinal nuevo milenio para los vecinos del sector ampliación que fue destruido por frente de mal tiempo del pasado 25 de Marzo de 2015).

Acuerdo N°6

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor por lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Municipalidad de Chañaral	Ubicado en pasaje uno Eulogio Montenegro St.1 MZ.	Chañaral	Concesión de uso gratuito	Construcción sede vecinal nuevo milenio para los vecinos del sector ampliación que fue destruido por frente de mal tiempo del pasado 25 de Marzo

				2015.
--	--	--	--	-------

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Sr. Juan Santana)

Municipalidad de Chañaral (Construcción sede vecinal nuevo milenio para los vecinos del sector ampliación que fue destruido por frente de mal tiempo del pasado 25 de Marzo 2015).

Acuerdo N°7

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor por lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Municipalidad de Chañaral	Ubicado en calle Manuel Montt entre pasaje Obispo Fernando Aristia y calle Caupolicán.	Chañaral	Concesión de uso gratuito	Construcción sede vecinal nuevo milenio para los vecinos del sector ampliación que fue destruido por frente de mal tiempo del pasado 25 de Marzo Pte.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Sr. Juan Santana)

Municipalidad de Tierra Amarilla (Implementación del proyecto denominado mejoramiento espacio público sector punta batea contempla la construcción de una infraestructura que potencie el desarrollo cultural-recreativo-deportivo de los vecinos).

Acuerdo N°8

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor por lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Municipalidad de Tierra Amarilla	Ubicado en calle uno Manuel Rodríguez y pasaje Miguel lémur Población Luis Uribe	Tierra Amarilla	Concesión de uso gratuito	Implementación del proyecto denominado mejoramiento espacio público sector punta batea contempla la construcción de una infraestructura que potencie el desarrollo cultural-recreativo-deportivo de los vecinos.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Sr. Juan Santana)

Municipalidad de Tierra Amarilla (Implementación del proyecto denominado mejoramiento espacio público sector las Vizcachas).

Acuerdo N°9

Aprobar propuesta de pronunciarse a favor sobre lo siguiente:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Municipalidad de Tierra Amarilla	Ubicado en sector las vizcachas	Tierra Amarilla	Concesión de uso gratuito	Implementación del proyecto denominado mejoramiento espacio público sector las Vizcachas.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Sr. Juan Santana)

El consejero Fernando Ghiglino señala que la otra solicitudes de tipo oneroso y corresponde a central solar diaguita/ construcción de una planta fotovoltaica de 20MW, Comuna de Diego de Almagro. Recuerda que la posición de este Consejo es rechazar todas estas solicitudes que presenta la seremi de Bienes Nacionales, porque aún no existe una política respecto a la entrega del territorio. Esta solicitud ya se presentó al Consejo y fue rechazada, no entiende cómo Bienes Nacionales vuelve a presentarla.

Respecto de estas presentaciones, el presidente del Core recuerda que como señal política existe un compromiso de este Consejo que a pesar de estar de acuerdo en el uso de las energías renovables, no están de acuerdo en la forma que se está entregando el territorio de la región.

El consejero Rodrigo Rojas manifiesta compartir los antecedentes que entrega el presidente del Core, quien además ha sido parte de la comisión de Ordenamiento Territorial, opina que estas empresas que están ocupando el territorio están cayendo en irregularidades con sus trabajadores. Le preocupa esta situación porque la gente no sabe que el Consejo no es vinculante con estas decisiones, que tampoco son fiscalizadas como corresponde.

Para el consejero Roberto Alegría también es preocupante este tema, sobre todo donde no tiene ninguna injerencia. En su opinión la comisión de Medio Ambiente debiera ir a terreno cuando se presenten estos proyectos para conocer in situ el impacto que generan al medio ambiente. También debiera existir una preocupación e involucramiento de la seremía de Medio Ambiente.

Según el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, la concesión de título oneroso no tiene nada que ver con la evaluación de tipo ambiental del proyecto, son dos temas totalmente diferentes y al Consejo Regional se le solicita pronunciamiento por el terreno. Por tanto, como señal política el Consejo debiera rechazar la propuesta, porque no es vinculante y de todas formas se entregarán los terrenos, porque es la política que tiene Bienes Nacionales.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez señala que las autoridades de la provincia de Chañaral preguntan cuándo el Consejo Regional tendrá una discusión y acción respecto al tema, independiente del marco legal, que dicho sea de paso lo entiende. A su juicio, en su rol político y elegido por la ciudadanía, el Consejo debe tomar una decisión al respecto y más allá de los aspectos territoriales, de manera tal que estos territorios se transformen en una oportunidad de energía renovable. En su opinión se debe negociar con las autoridades políticas y quien corresponda y no sólo para lograr un beneficio en la parte económica sino también del territorio.

Luego de otros comentarios respecto al tema, el presidente del Core somete a votación la propuesta de la comisión adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°10

Aprobar el rechazo de la solicitud de la SEREMIA de Bienes Nacionales del Documento ingresado a la Secretaria ejecutiva con Folio N°1231, en relación a la asignación de concesión uso oneroso central solar diaguita/ construcción de una planta fotovoltaica de 20MW, Comuna de Diego de Almagro.

Votación

A favor : 11 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejeros Sra. Sofía Cid y Sr. Francisco Madero)

En contra : 01 Votos (Consejero Sr. Marcos López)

F.- Temas Varios

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de don Rodolfo Guenchor García, SEREMI de Energía de Atacama, para participar en Taller con Actores Relevantes en el marco del Estudio “**Diagnóstico Energético Prospectivo para la Región de Atacama**”, actividad a realizarse el día jueves 10 de marzo desde las 14:30 hrs. en el Salón J.J. Vallejo, Copiapó. (Confirmar asistencia a los fonos: 3656882 – 431310).

Acuerdo N°11

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Sr. Wladimir Muñoz a Invitación de don Rodolfo Guenchor García, SEREMI de Energía de Atacama, a participar en el taller con actores relevantes en el marco del Estudio “Diagnostico energético prospectivo para la Región de Atacama” el día jueves 10 de Marzo a las 14:30 hrs. Copiapó

- Invitación Empresas de Turismo, para participar en Feria Internacional de Turismo de Pantanal, en Mato Grosso, Brasil, período 20 al 22 de abril de 2016.

- Invitación de Director FOSIS para participar en la actividad de Cierre de los Programas Yo Emprendo nivel básico y Yo Emprendo Semilla, enmarcado en el Programa Más Territorio, en la comuna de Freirina, para el día 10 de marzo a las 11:30 hrs. en el Salón de Concejales de esa comuna.

- Invitación de Director de FOSIS para participar en la actividad de cierre de Proyecto del Programa Reemprende Atacama (recursos F.N.D.R.), ocasión donde se compartirá junto a 188 usuarios en el Casino Hotel Antay, este viernes 11 de marzo a las 19:00 hrs.

Acuerdo N°12

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Sres. Wladimir Muñoz, Roberto Alegría y Yasna del Portillo a Invitación del Director de FOSIS para participar en la actividad de cierre de proyecto del programa Reemprende Atacama (recursos F.N.D.R) el día Viernes 11 de Marzo a las 19:00 Hrs. Copiapó.

- Invitación a una reunión programada, en una primera instancia con la Dirección de Presupuesto, sin embargo, por razones de cambio de agenda, la reunión se desarrollara con la Unidad Nacional de FNDR de la SUBDERE en Santiago, el Miércoles 9 de Marzo.

Acuerdo N°13

Aprobar por unanimidad la ratificación de los Consejeros Sres. Wladimir Muñoz, Marcos López, Amada Quezada, Juan Santana, Roberto Alegría, Javier Castillo y Sofía Cid para asistir a una reunión programada, en una primera instancia con la Dirección de Presupuesto, sin embargo, por razones de cambio de agenda, la reunión se desarrollara con la Unidad Nacional de FNDR de la SUBDERE en Santiago, el Miércoles 9 de Marzo.

- Invitación del Intendente Miguel Vargas Correa a la Expo Maker Atacama 2016, la cual viene a dar término al programa “Atacama Makerspace” que promovió la aplicación de nuevas tecnologías para potenciar emprendimientos dinámicos.

Acuerdo N°14

Aprobar por unanimidad la asistencia los Consejeros Sr. Manuel Reyes, Sras. Sofía Cid, Yasna del Portillo y Sr. Wladimir Muñoz a Invitación del Intendente Miguel Vargas Correa a la Expo Maker Atacama 2016, la cual viene a dar término al programa "Atacama Makerspace" que promovió la aplicación de nuevas tecnologías para potenciar emprendimientos dinámicos. Actividad a realizarse el día viernes 17 de marzo de 2016, a las 11:00 hrs. En los carrera 898 Copiapó.

- Invitación a participar del Seminario denominado "Nuevas Normas y Nuevos Desafíos para la Gestión Municipal y Regional" a realizarse el día Viernes 18 y Sábado 19 de Marzo, a las 09:00hrs. En la Ciudad de la Serena.

Acuerdo N°15

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Sres. Roberto Alegría y Fernando Ghiglino a participar del Seminario denominado "**Nuevas Normas y Nuevos Desafíos para la Gestión Municipal y Regional**" a realizarse el día Viernes 18 y Sábado 19 de Marzo, a las 09:00hrs. En la Ciudad de la Serena.

1.- La consejera Amada Quezada saluda a las consejeras Yasna Del Portillo y Sofía Cid, además del personal administrativo que se desempeña en el Consejo, Herminia, Soledad y Vivian. Hoy es un día muy especial, por este motivo solicitó la palabra, para hacer un homenaje a esas mujeres que lucharon hasta perder la vida por sus derechos y las mejoras laborales y salariales. Por el derecho a voto del cual hoy toda, mujer goza, por el ingreso a la universidad que antes era negado para las mujeres y el ir acotando las brechas de inequidad salarial que hoy aún existen, pero en menor escala. La estigmatización de ser el sexo débil, considerado por el hecho de ser mujer. En materia de justicia en cuanto a la violencia intrafamiliar que antes era considerado una falta y hoy es un delito. En materia de legislar para tener una representatividad en los espacios políticos que hoy gozan muchas mujeres, entre otros beneficios sindicales, gremiales que han permitido la participación integral de la mujer. La consejera Quezada termina su intervención con la lectura de una poesía y una canción dedicada a la mujer.

2.- El consejero Javier Castillo informa que viajarán a Santiago para plantear a las autoridades del nivel central, las demandas de los funcionarios públicos de la región de Atacama. La postura de quienes viajan a esta reunión que aún es incierta, es que el bono se pague con recursos FNDR.

G.- Término de la Sesión 14:00 horas. Aproximadamente.

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**